

C R O N I C A

IV Asamblea de Estudios Marianos organizada por la Sociedad Mariológica Española (8 - 15 agosto 1946)

Cuando el año pasado se reunió en Zaragoza, bajo el manto de la Virgen del Pilar, la Asamblea de Estudios Marianos, que conmemoraba su primer lustro, se asignó como tema para la Asamblea siguiente el misterio de la *Asunción de la Santísima Virgen*, y el lugar de reunión sería el Monasterio Mariano de Nuestra Señora de Montserrat, cuyo sagrado y pacífico recinto nos había ofrecido bondadosamente su entonces Abad, el recientemente fallecido Rvdo. P. Antonio M.^a Marcet, O. S. B.

No había entonces adquirido todavía el tema Asuncionista la oportunidad y actualidad que pocos meses más adelante había de obtener entre los teólogos, al hacerse públicos los dos volúmenes aparecidos en Roma, en que se reúnen las peticiones dirigidas al Santo Padre por la Jerarquía eclesiástica y los fieles demandando la declaración dogmática de tan piadoso misterio de María.

Cuando estaban ya ultimándose los preparativos de la Asamblea y próxima la apertura de la misma, a todos sorprendió gratamente la lectura del postrer documento pontificio, en que el Santo Padre pregunta a la Jerarquía de la Iglesia su parecer acerca de la definibilidad de la doctrina de la Asunción de María y de su oportunidad en las presentes circunstancias.

Con el refrigerio de estas auras asuncionistas que de Roma nos llegaban se entró en la Asamblea Mariana con un espíritu de optimismo y entusiasmo no igualado en las reuniones anteriores. Se siguió fielmente el programa publicado de antemano. Tras unas breves palabras de afectuosa salutación con que el Rvdo. P. Abad D. Aurelio Escarré acabó de levantar los ánimos, ya tonificados, de los asambleístas, el P. Cipriano Baraut, O. S. B., disertó doctamente sobre la "Tradicción Mariológica de Montserrat", confirmando así la acertada elección de aquel cenobio para la celebración de este acto. Por la tarde leyó su ponencia el P. José M.^a Bover, conocido ya por sus numerosas publicaciones marianas, sobre los *Apócrifos y la tradición asuncionista*. Dió el disertante una orientación original al tema desarrollado, poniendo de manifiesto la necesidad que estos apócrifos establecen de una tradición oral que los enlace con los Apóstoles. De esta manera, en su sustancia son documentos de valor en favor de la doctrina asuncionista.

El *fundamento escriturístico* de la doctrina de la Asunción lo asentó el R. P. M. Peinador, C. M. F., quien analizó minuciosamente los principales lugares de la Escritura Santa en que podía contenerse la doctrina de la Asunción, y dedujo en consecuencia que el privilegio de la

Asunción se contiene formal e implícitamente en el protoevangelio, examinado a la luz de San Pablo; puede hallarse también incluido en el saludo del Angel, si bien solamente virtualmente y con la ayuda de otras verdades; los otros textos del Antiguo Testamento no son más que acomodaciones, y los demás pasajes que se pueden presentar ofrecen tan sólo las razones de conveniencia que persuaden más o menos esta verdad.

Celebrándose la Asamblea en Montserrat, correspondía de derecho a sus liturgistas moradores estudiar el *argumento litúrgico* en favor de la Asunción, como lo hicieron con singular competencia los PP. Pío María Gassó, Gabriel Brassó y Estanislao Llopert. Sus razonamientos pusieron de manifiesto la antigüedad, importancia y extensión de esta verdad Mariana, y sugirieron interesantes orientaciones para descubrir los orígenes de la tradición apócrifa.

La ausencia del P. Colomer, O. F. M., que debía disertar sobre la *Asunción de la Virgen a la luz de los principios Mariológicos*, fué substituida por un hermano suyo de hábito, quien comunicó un resumen de la ponencia del autor. Por lo demás, el tema estaba casi identificado con el que más ampliamente desarrolló el P. Crisóstomo, de Pamplona, O. F. M., Cap.: *Argumentos teológicos en favor de la Asunción, sacados de los grandes privilegios marianos*. Con ordenado método y sutil análisis dedujo el disertante la Asunción principalmente de la divina Maternidad en sí misma considerada, prescindiendo de la interpretación de la Tradición católica, y defendió bizarramente "a capa y espada" su posición. Menor importancia atribuyó al privilegio de la Concepción Inmaculada y a la plenitud de gracia anunciada por el Angel.

Una interesante comunicación del P. Mauricio Gordillo, S. J., recientemente llegado de Roma, en donde desempeña el cargo de vicepresidente del Pontificio Instituto Oriental y profesor de Teología dogmática comparada, puso en conocimiento de los asambleístas el movimiento Asuncionista en la Ciudad Eterna, haciendo resaltar la obra de los padres Hentrich y De Moos, S. J., con la entusiasta acogida que ha obtenido, al mismo tiempo que la reacción ha sido vivísima contra el tomo del P. Jugie, A. A., quien, si bien defiende la Asunción de María a los cielos, rechaza con todo el método tradicional para defenderla. Las réplicas de los PP. Ballé, O. F. M., y Boyer, S. J., han afirmado el sentir unánime de los teólogos no sólo por lo que respecta al fondo, sino también al contenido dogmático del misterio en cuestión.

El R. P. Alameda, O. S. B., Prior del Monasterio de Estívaléz, con sinceridad laudable expuso la oposición que no pocos teólogos benedictinos hicieron a la doctrina asuncionista. Pascasio Radberto compuso la famosa epístola a Paula y Eustoquio, que se atribuyó a San Jerónimo, y que por lo mismo adquirió tal autoridad, que casi toda la Orden benedictina se mostró reacia a defender una doctrina puesta en duda por el supuesto tan gran Doctor de la Iglesia. Esta epístola, junto con el Pseudo-Agustín (también adverso a la Asunción y compuesto por otro benedictino) y un supuesto documento del Papa Gelasio, difundido por otro miembro de la Orden de San Benito, contribuyó extraordinariamente a crear en la benemérita Orden benedictina un ambiente generalmente adverso a tan augusto privilegio mariano. Así perseveraron sus teólogos hasta el siglo XIII. Luego entraron en la corriente general de los devotos de la Asunción. Claro está que no faltaron durante todo este tiempo defensores acérrimos de la Asunción de María dentro de la misma Orden benedictina. Nosotros creemos que el otro Pseudo-Agustín favorable a la verdad de la Asunción se debe atribuir a Alcuino (también benedictino), y no es más que una réplica al Pseudo-Agustín adversario. Con lo cual tenemos un indicio de la lucha que entre los miem-

bros de tan antigua y veneranda Orden existía acerca de este misterio. Este punto no quiso realzarlo el P. Alameda y se contentó con señalar la trayectoria trazada por los adversarios dentro de su Orden, con lo que lamentablemente retrasaron sin duda la mayor difusión de una verdad tan arraigada en los ánimos de los fieles aun en los tiempos en que tan insignes teólogos, amparados con la supuesta autoridad de los mayores doctores de Occidente, ponían obstáculos a la piadosa creencia.

Dos temas todavía netamente teológicos quedaban por desarrollar: *Valorización comparativa de los argumentos con que suele probarse la Asunción*, a cargo del R. P. Angel Luis, C. SS. R., y *La Asunción de María en los teólogos españoles*, por el R. P. Gregorio de Jesus Crucificado, C. D. El primero puso de realce la importancia del argumento, basado en el consentimiento universal popular; el segundo sintetizó densamente los argumentos principales con que nuestros grandes teólogos probaban la Asunción de María. Ambas disertaciones fueron muy eruditas, teológicas y profundas.

Síntesis general del estado de la cuestión y de los problemas que encierra, juntamente con una indicación de su solución, nos presentó el R. P. José Antonio de Aldama, S. J. El tema directamente versaba sobre *La Asunción ante el Magisterio eclesiástico. Horizontes teológicos de su definibilidad*. Después de recorrer los pocos textos que nos ofrece el Magisterio eclesiástico acerca de la Asunción de María, dejó bien asentado el orador que hasta el consentimiento de los teólogos para determinar la certeza de la doctrina. Afirmó que en la actualidad todos los teólogos están acordes en confesar la certeza de la definibilidad de la Asunción de María. Luego es cierto que esta doctrina es definible. Si queremos introducirnos más en las causas o argumentos en que se basa esta definibilidad habrá que buscar una verdad o varias verdades reveladas en las que se halle incluida esta otra de la Asunción. Habrá diversidad de pareceres sobre la necesidad de una inclusión formal o virtual implícita, y será más o menos difícil dar con la proposición revelada que incluya la Asunción, pero se hallará ciertamente. Por otra parte, los grandes principios mariológicos conocidos *pueden* incluir la verdad de la Asunción, pero no se nos presentan como *necesariamente* incluyéndola. Para pasar de esta posibilidad al hecho de la inclusión, el P. Aldama invocó acertadamente el testimonio de la Tradición. Ella nos orienta y nos enseña la amplitud que hemos de dar a los principios ya revelados para poder en ellos descubrir esta inclusión. Así ilustrados estos principios, no en virtud de un nuevo raciocinio (que convertiría en conclusión teológica lo que ha de ser verdadera inclusión formal—o virtual—implícita), sino por un simple análisis de su contenido *real* (realidad que nos descubre la Tradición), deducimos la Asunción del principio de la divina Maternidad, o del de su virginidad absoluta (entendida en toda su amplitud), y principalmente de la Corredención o consociación de María con Cristo, por cuanto participa ella de la *capitalidad* de Cristo en todos los triunfos de Cristo, uno de los cuales fué el triunfo sobre la muerte, triunfo que se obtuvo con la misma muerte y con la resurrección. Y de la manera que Cristo (según doctrina de San Pablo) con su muerte y resurrección echó la semilla de la inmortalidad y fué la causa ejemplar de nuestra resurrección, así María, participando de este triunfo de Cristo y de su capitalidad, participó del sér primicias de la resurrección y ejemplar de la resurrección nuestra.

Esta doctrina, expuesta sintéticamente por el P. Aldama, estuvo flojando, y aun a veces explícitamente defendida, en los temas desarrollados durante la Asamblea. Tuvo el Padre el mérito de habernos propuesto una síntesis clara, precisa, profunda y amplia, que coronó con

las no menos claras y precisas conclusiones, que aceptaron todos los asambleístas.

Paralelamente a los temas estrictamente teológicos se desenvolvieron otros de carácter más secundario, si bien sirvieron para redondear el tema general asuncionista. Fueron de carácter literario y pretendieron estudiar *La Asunción en las literaturas medievales castellana y gallega* (P. Núñez Diz, C. SS. R.); *en la literatura catalana medieval* (P. M. Caldentey, T. O. R., quien se cifió principalmente al B. Raimundo Lull y San Vicente Ferrer); *en el arte español* (P. Nazario Pérez, S. J.).

Parecido carácter complementario ocupaban estos otros trabajos: B. Aperribay, O. F. M., *La glorificación de la Virgen término de la Asunción*; C. Mesa, C. M. F., *La asunción en los ascetas de nuestro Siglo de Oro*; D. Enrique Bayerri, *La Asunción de María en la liturgia hispana medieval. Antología de textos desconocidos*.

Clausuró la Asamblea el Excmo. Sr. Obispo de Barcelona alentando a los asambleístas para que continúen trabajando en pro de la Mariología y especialmente en favor de esta verdad de la Asunción de María hasta conseguir la definición dogmática de la misma.

Si en las cinco Asambleas que han precedido a la actual ha resplandecido siempre brillante la luz de la concordia y el espíritu de entusiasmo entre sus miembros, esta vez la uniformidad de sentir ha sido casi absoluta, el optimismo ha aparecido desbordante y una sincera convicción de todos se ha puesto de manifiesto: *la certeza con que todos unánimemente sostienen que es verdad definible por el Magisterio supremo e infalible de la Iglesia la doctrina que afirma el hecho de la Asunción de la Virgen Santísima en los cielos*. Y aunque no se trató en tema especial el hecho de la muerte de María, apareció sin embargo claro que los teólogos allí reunidos opinaban afirmativamente sobre este punto.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

El dogma de la Asunción de la Virgen María

Sabido es que el 1.º de mayo Pío XII dirigió una Encíclica a los Obispos de todo el mundo sobre la oportunidad de definir solemnemente que la beatísima Virgen María subió en cuerpo a los cielos, como lo pidieron doscientos Padres del Concilio Vaticano, y después frecuentemente, en cartas enviadas a la Sede Apostólica, diversos Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes, religiosos, universidades e innumerables fieles particulares. El Papa deseaba saber con qué devoción, conforme a su fe y piedad, el clero y el pueblo de las diócesis del mundo juzgan, según su sabiduría y prudencia, que puede ser propuesta y definida esta doctrina.

Accediendo a los deseos de Pío XII diversos Arzobispos y Obispos de España han dirigido exhortaciones pastorales a sus fieles exponiéndoles la petición del Papa. Tales han sido las pastorales de los Arzobispos de Valladolid y Granada y de los Obispos de Jaén, Avila, Ciudad Rodrigo, Tuy, Jaca, Osma y Menorca.

La campaña iniciada el año pasado por la Acción Católica con el álbum dirigido al Papa, suplicando la definición dogmática, culminó con la formulación del juramento de defender esta verdad como dogma y ha sido en diversas partes renovado. La fiesta de la Asunción de este año ha dado pie a la renovación solemne de este voto, como en Elche, la ciudad del misterio; en Sevilla, después de la novena a la Virgen de los Reyes, en la que predicó el mismo Cardenal Segura; en León, en

Teruel, en Granada, Plasencia, Ciudad Rodrigo, etc., etc. En muchas diócesis se han llenado pliegos de firmas con la súplica de que se acerque el día de la definición dogmática. En Pamplona la lectura de la fórmula de vasallaje de Navarra a Santa María, que recogía el anhelo de la definición de la Asunción, rayó en lo sublime. La Asociación de Hombres de A. C. de Gijón ha cursado un manifiesto para que en todas las capitales de España los alcaldes, acompañados de sus pueblos, imitando al de Madrid, pronuncien el voto de defender la Asunción y Mediación Universal de María.

Como culminación de la campaña de la plegaria nacional a la Santísima Virgen, en pro de la declaración dogmática de la Asunción, al escribir esta crónica, se organiza para el 12 de octubre, en la plaza del Pilar de Zaragoza, el juramento asuncionista en nombre de España.

La Sociedad Teológica de Estados Unidos ha dirigido a Su Santidad el Papa Pío XII una petición formal en favor de la definición dogmática de la doctrina de la Asunción. La decisión fué aprobada en la sesión de apertura celebrada en Nueva York bajo los auspicios de su Emcia. el Cardenal Francis J. Spellman.

Conmemoración del Concilio de Trento

Para conmemorar el 4.º centenario del Concilio de Trento, el diario "Ya", en su número correspondiente al 20 de junio, publicó un suplemento titulado *Así era Europa en el siglo XVI*. En él se insertan los trabajos siguientes: *España, Francia y el Imperio otomano, grandes potencias al comenzar el Concilio de Trento*, por LUIS LÓPEZ BALLESTEROS; *Antecedentes del Concilio de Trento*, por el P. FÉLIX GARCÍA, O. S. A.; *Carlos V fué el impulsor del Concilio*, por LUCIANO DE LA CALZADA; *Los teólogos españoles en Trento*, por JOSÉ ARTERO, Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca; *Meditación católica de El Escorial, símbolo tridentino en piedra*, por JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA; *Camino de Trento. Cómo se viajaba en el siglo XVI*, por AGUSTÍN DE AMEZÚA; *Un correspondal en Trento*, por NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ; *En la trayectoria de Trento*, por el P. BRUNO IBEAS, O. S. A.; *Universidades del Occidente en el siglo XVI*, por JUAN CARLOS VILLACORTA; *La acción diplomática en el Concilio*, por el P. FELICIANO CERECEDA, S. I.; *Cristóforo Madruzzo, Cardenal de Trento y mecenas de las Artes*, por el P. VICTORIANO LARRAÑAGA, S. I.; *Trento dogmático en 1546*, por el P. JESÚS OLAZARÁN, S. I.; *Reforma de la disciplina eclesidástica*, por el P. BERNARDINO LLORCA, S. I.; y *Presencia de las escuelas teológicas en Trento*, por el P. VENANCIO L. CARRO, O. P.

La publicación trimestral dirigida por Carmelitas Descalzos "Revista de Espiritualidad" dedicó un número doble, 18-19 (enero-junio), a *Trento en su IV centenario*, en el que colaboraron prestigiosas firmas de diversas órdenes religiosas. En el núm. V de la publicación anual de la Pontificia Universidad Comillense "Miscelánea Comillas", el Profesor de Historia Eclesiástica P. CONSTANTINO GUTIÉRREZ, I., como contribución a la Bibliografía Tridentina, ha comenzado la publicación de un catálogo de los *Libros tridentinos en la Universidad Pontificia de Comillas*.

Homenaje a San José

En Valladolid ha tenido lugar una semana conmemorativa del LXXV aniversario de la proclamación de San José como Patrono de la Iglesia universal. Con esta ocasión se presentaron varios trabajos que ilustraron aspectos teológicos de la grandeza del santo Patriarca. Los actos fueron dirigidos por el P. ANTONIO DEL NIÑO JESÚS, C. D.

La primera conferencia de D. GREGORIO ALASTRUEY versó sobre la *Teología de San José*. En ella se precisaron los privilegios del Santo. El P. SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. I., disertó en dos conferencias sobre *Lugares y costumbres de Palestina relacionados con San José*. El Sr. MASA trazó el *Desarrollo histórico-religioso del Patronazgo de San José*. Don ANTONIO JIMENO disertó acerca de *San José, Patrono en la lucha contra el comunismo ateo*. El poeta FÉLIX ANTONIO GONZÁLEZ, sobre *San José en el villancico español*, con interpretaciones musicales. El P. JOSÉ ANTONIO DEL NIÑO JESÚS sobre *San José, modelo de hombres*, y D. GRACIANO NIETO, catedrático de la Universidad, sobre *San José en el arte*, conferencia ilustrada con proyecciones. Profundamente teológicas fueron las dos conferencias del P. BONIFACIO LLAMERA; *San José en el orden hipostático* y *Los privilegios de San José*. Siguiéron otras de D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN: *San José en la poesía clásica*, y de D. MIGUEL ANGEL GARCÍA GUINEA: *San José en la pintura clásica*.

N e c r o l o g í a

El R. P. Getino, O. P.

El día 9 de julio falleció en Madrid el R. P. LUIS ALONSO GETINO, O. P. Había nacido en 1877 en Lugueros (León). En la Orden de Predicadores desempeñó las clases de Lugares teológicos en el convento de San Esteban de Salamanca. Organizó en 1910 y dirigió la revista "La Ciencia Tomista". Su principal gloria fué la revalorización de la figura de Fray Francisco de Vitoria. Cuidó de la edición de sus célebres *Relecciones*, en tres volúmenes, con traducción castellana. Publicó más tarde un Florilegio de *Sentencias morales* de Vitoria, y en los cinco volúmenes del *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria* aparecen diversos estudios suyos sobre las ideas jurídicas de Vitoria. Al sorprenderle la muerte preparaba una nueva edición de las *Relecciones*, que había de publicar el Instituto de Cultura Hispánica.

El R. P. Gabriel Huarte, S. I.

Tras breve enfermedad, que fué minando su robusta constitución, murió santamente en Burgos, en la madrugada del 30 de agosto, el Reverendo P. GABRIEL HUARTE, S. I., a los setenta y seis años de edad.

Su nombre está registrado en las historia de la teología contemporánea. Casi toda su vida, desde su juventud, fué consagrada a la enseñanza de esta disciplina, primero en Anagni, más tarde en la Universidad Gregoriana de Roma, donde llegó a ser Prefecto de Estudios y Vicerrector, y, últimamente, en la Facultad de Teología del Colegio Máximo de Oña. Los Superiores le confiaron además otros cargos delicados, como el de Rector del Colegio Pío Latino Americano, de Roma; el de Superior de la Casa de Escritores, en la Curia Generalicia de la Compañía, Censar general de libros, etc.

Su recuerdo de bendición será grato a una larga generación de estudiantes de todas las nacionalidades que durante muchos años escucharon sus enseñanzas claras, de voz y de contenido, en el más noble sentido de la palabra. Como fruto de su dilatado magisterio deja publicados varios tratados teológicos, que él perfeccionaba, insatisfecho, en sucesivas ediciones: *De gratia Christi*, *De Deo creante et el vante*, *De Sacramentis*. A falta de otras dotes de investigador, brillan en él singularmente el dominio equilibrado de la materia y una exposición de método y perspicuidad suma.